



**Título: Insistencia. Reitera construcción de barandas en rampa predio Polo Cultural Sur.**

**Visto:** Que mediante resolución 4506 este Honorable Concejo Deliberante solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios para la adecuación y colocación de barandas de la Rampa de salida lateral norte, desde el predio Polo Cultural Sur hacia el Paseo 140 y;

**Considerando:**

Que, en la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2021, este Honorable Cuerpo aprobó la Resolución 5006/21, mediante la cual se le solicitó al Departamento Ejecutivo “.. arbitre los medios para la adecuación y colocación de barandas de la Rampa da salida lateral norte, desde el predio Polo Cultural Sur hacia el Paseo 140”;

Que con posterioridad, y ante el riesgo latente de la rampa sin protección, el Bloque de Concejales de Juntos solicitó mediante expediente B-14551/22 cumplir con lo ya solicitado, y por insistencia el 16 de agosto de 2022;

Que la ausencia de baranda en la rampa torna sumamente peligroso el tránsito peatonal, y mucho más para quien se traslada en silla de ruedas, teniendo en consideración que en alguno de sus tramos la altura es de dos metros;

Que a dos años de la exposición del riesgo que significa una bajada en altura, con un giro en ángulo de 90° en su recorrido, especialmente para personas con movilidad reducida, no se han tomado medidas al respecto;

Que evitar riesgos de accidentes en los espacios públicos debería ser una preocupación constante, para no solo para evitar las consecuencias dañosas en las personas, sino también la emergente obligación de indemnizar daños;

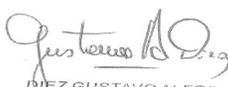
**Por ello:** El Bloque de Concejales de Juntos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

**RESOLUCIÓN**

**Primero:** En virtud de las Resoluciones 5006 y 5122, votadas el 19 de julio de 2021 y el 16 de agosto de 2022, reiterese al Departamento Ejecutivo la solicitud de adecuación y colocación de barandas de la Rampa de salida lateral norte, desde el predio Polo Cultural Sur hacia el Paseo 140

**Segundo:** De forma

  
Grinsón Eugenia  
Concejal H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DIEZ GUSTAVO ALFRE  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
PIACENTINI DIEGO  
Concejal H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
Montenegro Amadeo  
Concejal H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



Municipalidad  
de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante  
[www.juntosxgesell.ar](http://www.juntosxgesell.ar)

**JUNTOS**